

# EL BALLEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Lunes 30 de Julio de 1883.

Núm. 464

### VAPORES-CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 3 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES

**Servicio de trenes.**—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 5'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'20 m. y 3'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'20 y 3'15 t.

### DOS CARTAS DE HEROES.

El 25 de Julio se celebra con brillantes fiestas en Santa Cruz de Tenerife, un aniversario notable; el de la derrota que en igual dia del año 1797, sufrió en aquel puerto la imponente escuadra inglesa que iba al mando del famoso contralmirante sir Horacio Nelson, héroe que sucumbió triunfando siete años mas tarde en Trafalgar. Suceso muy glorioso el que anualmente conmemora la capital de las islas Canarias, y no muy conocidos en España, detalles que le avaloran, pues nuestros historiadores peninsulares no se han molestado en escribir de él por extenso, merece, creo yo, ser narrado con alguna detención, siquiera no pueda mi estilo satisfacer el exquisito gusto de los muchos y muy apreciables lectores de «El Correo.»

Desde hace siglos, ha mostrado Inglaterra en varias ocasiones deseo de hacer suyas las islas Canarias, para lo que no ha empleado solamente medios pacíficos é indirectos de propaganda y relaciones comerciales, sino que tambien ha usado de la guerra, sin que, afortunadamente para España, el apetito de los actuales poseedores de Gibraltar haya podido proporcionarles el dominio de las tranquilas islas en que ostenta su volcánica y nevada cima el Teide.

Doscientos veintitres años se han cumplido desde que en un combate llamado «Guerrilla de Caramuel» unos miserós fortines rechazaron el día 30 de Abril de 1657 la escuadra de 36 buques que Inglaterra envió contra las islas Canarias, y que iba al mando del almirante Roberto Blake. Y á los principios del siglo décimo octavo; en 6 de Noviembre de 1706, Santa Cruz de Tenerife se defendió tambien con valentía, consiguiendo la victoria, contra otra armada británica, que mandaba el general Juan Geninga, y que constaba de 13 poderosos navios.

El 25 de Julio de 1797 la hoy capital del Archipiélago, que no estaba muy fortificada, ni contaba todavía con numerosa guarnicion, obtuvo nuevo y más señalado triunfo contra los ingleses, que despues de haber derrotado á la escuadra española en Cabo de San Vicente y haberse apoderado de la isla Trinidad, destacaron de la formidable escuadra con que bloqueaban á Cádiz 10 buques, que, á las órdenes del contralmirante sir Horacio Nelson, al cual acompañaba el denodado capitán Bouven, dirigieron su rumbo hácia Santa Cruz de Tenerife. Aquella armada, en que habia buques tan poderosos como el navio «Teseo» y la fragata «Terpsicore» componiase de cuatro navios de 74 cañones cada uno de los tres primeros y de 50 el otro; dos fragatas con 38 bocas de fuegos cada una, y otra con 32; un cutter con 14; una obusera con uno, y una cañonera armada tambien con un cañon de menor calibre que los demás: en suma, 396 cañones; y con esos formidables medios de destrucción y de conquista, fuerzas de desembarco, consistentes en 1.500 hombres aguerridos y avezados al triunfo.

Aunque el verdadero propósito de los ingleses era posesionarse de la isla de Tenerife, lo cual habria facilitado luego mucho la conquista de todo el Archipiélago, pretestaron que iban, no más, á procurar apoderarse de unos buques de la «Compañía de Filipinas» que, con grandes sumas de dinero que traian á España, se habian detenido temerosos en el puerto de Santa Cruz, cuyos pequeños fuertes estaban artillados con solo 90 cañones en total. Desde el amanecer del 22 de Julio hasta el anoecer del 24, sir Horacio Nelson ocupó su escuadra en poco importantes ataques, simulando acometidas cuyo objeto era únicamente desconcertar los planes de defensa adoptados en la

plaza; hasta que en la noche del 24 al 25 de Julio dirigió un rudo y simultáneo ataque á todos los puntos fortificados del puerto, haciendo que á la vez vogaran hácia diversos parajes de la costa el cutter y los botes en que se habian colocado las tropas de desembarco. Pero los defensores de Santa Cruz de Tenerife, pocos en número, secundando heroicamente el ejemplo de serenidad que les daba el comandante general de las Islas D. Antonio Gutierrez, supieron hacer con tal acierto los disparos de la artillería, que echaron á pique el cutter cargado con 382 hombres y muchas armas de repuesto, destrozaron casi todos los botes, y con una bala de cañon dejaron sin el brazo derecho al contralmirante Nelson, malhiriendo además á todos los oficiales que acompañaban en un bote al héroe inglés.

Aun así lograron desembarcar 1.346 hombres, de los que, muertos ó heridos, quedaron en seguida fuera de combate 783; capitulando luego y siendo el día 25 reembarcados los 553 restantes, en virtud de lo estipulado en documento que decia de este modo:

«Santa Cruz 25 de Julio de 1797.—Las tropas, etc. pertenecientes á S. M. británica, serán embarcadas con todas sus armas de toda especie, y llevarán sus botes si se han salvado, y se les franquearán los demas que se necesiten; en consideración de lo cual se obligan por su parte á que no molestarán al pueblo de modo alguno los navios de la escuadra británica que están delante de él, ni á ninguna de las islas en las Canarias; y los prisioneros se devolverán de ambas partes. Dado bajo mi firma y sobre mi palabra de honor.—Samuel Hood.  
—Ratificado por J. Troubridge, comandante de las tropas británicas.—Don Antonio Gutierrez, comandante general de las Islas Canarias.»

Setenta y dos bajas entre muertos y heridos, hubo en los valerosos defensores de Santa Cruz de Tenerife, lo que vino á ser una décima parte escasa de las bajas sufridas por los ingleses. Dos banderas un cañon y otras muchas armas y efectos de guerra quedaron por trofeos de victoria, en Santa Cruz, como quitados al enemigo durante el combate.

Pero el detalle de más mérito consiste en la carta que Nelson, desde su lecho de dolor, en que, por la pérdida del brazo derecho, tuvo que ser puesto en seguida, dictó con noble aliento, y despues firmó con la mano izquierda, diciendo textualmente lo que sigue:

«El Teseo, frente de Santa Cruz de Tenerife, 26 de Julio de 1797.—No puede separarse de esta isla sin dar conmigo, por la humanidad que ha manifestado con los heridos nuestros que estuvieron en su poder, ó bajo su cuidado, y por su generosidad para con todos los que fueron desembarcados; lo cual no dejaré de hacer presente á mi Soberano, y espero poder con el tiempo asegurar á V. E. humilde servidor.—Horacio Nelson.»

«P. D.—Suplico á V. E. me haga el honor de admitir una barrica de cerveza y un queso.—Sr. D. Antonio Gutierrez, comandante general de las Islas Canarias.»

El hombre á quien quitan un brazo, y al dia siguiente escribe con tanto amor y con tan extraordinaria sencillez á su enemigo, merece bien la calificación de héroe. Pero si sublime se mostró el alma del guerrero inglés en aquellas circunstancias, no menos grandeza manifestó en sus pensamientos el general español, enviando la contestación que pongo aqui:

Muy señor mio y de mi atención: Con sumo gusto he recibido la apreciable de V. S., efecto de su generosidad y buen modo de pensar, pues de mi parte considero que ningun lauro merece el hombre que solo cumple con lo que la huma-

nidad le dicta, y á esto se reduce lo que yo he hecho para con los heridos y para con los demás que desembarcaron, á quienes debo considerar como hermanos desde el instante que concluyó el combate.

Si en el estado á que ha conducido á V. S. la siempre incierta suerte de la guerra, pudiese yo, ó cualquiera de los efectos que esta isla produce, serle de alguna utilidad ó alivio, ésta sería para mí una verdadera complacencia, y espero admitirá V. E. un par de «limotones» de vino, que creo no sean de lo peor que produce.

Será de mucha satisfacción tratar personalmente cuando las circunstancias lo permitan, á un sugeto de tan dignas y recomendables prendas como V. S. manifiesta; y entre tanto ruego á Dios guarde su vida por muchos y felices años. Santa Cruz de Tenerife 26 de Julio de 1797. B. L. M. á V. S. su más amigo servidor atento.—Antonio Gutierrez.

P. D. Recibí y apreció la cerveza y queso con que usia se ha servido favorecerme. Recomiendo á V. S. la instancia de los franceses, que le habrá hecho presente el comandante Trowbridge á nombre mio.—Señor almirante D. Horacio Nelson.»

Comentar yo ahora estas dos cartas sería desvirtuar, yo su magnífica belleza.—*Ildefonso Llorente Fernandez.*

### NACIONAL.

MADRID 25.

Muy poca cosa ha dado el dia de sí, ó mejor dicho, nada nuevo, salvo algunas noticias de rectificación sobre otras de la prensa de ayer, acerca del viaje de S. M. á Galicia y Alemania.

Los mismos asuntos políticos que tanto nos han ocupado y preocupado en la legislatura que puede considerarse terminada, y que de fijo han de retoñar al volver los frios de Noviembre; estos mismos asuntos, que con haber vibrado tanto en el último debate del Congreso, y pocos dias despues en los banquetes de Fornos y del Retiro; estos asuntos, solo en fuerza de manosearlos nosotros los periodistas, logran conservar frescura relativa; porque, á la verdad, lo que sucede es que las luchas de los partidos, que antes agitaban fácilmente al país, abondan cada dia menos en la opinion, siendo cosa verdaderamente para meditar la diferencia de temperatura que se nota entre el Salon de Conferencias y el resto del país.

No se entienda por esto que nosotros no damos importancia á la política y á los partidos. La tienen mayor de lo que sería conveniente, y por lo ménos, el hecho, saludable ó pernicioso, hay que reconocerlo; y como nosotros lo reconocemos, y no ignoramos por la experiencia, que esto de las agitaciones políticas suele ser como las manchas de aceite, al principio pequeñas y luego grandes, de ahí que reprimamos nuestros naturales españoles impulsos, y que prefiramos buscar en los temperamentos de paz lo que sería temerario pedir á los estragos de la guerra.

Por eso, mirando más que las cosas en sí, las contingencias del porvenir, y recordando que todas las disidencias suelen concluir en cisma declarado, de que es buen ejemplo la disidencia constitucional, que principio por pedir conjuntamente con el juicio oral el establecimiento del Jurado, para encontrarse ya hoy á cien leguas de distancia del punto de partida; por esto, y mirando que por cima de los intereses de partido están los

del país, los de la Monarquía y los de la libertad, deseamos nosotros que haya paz entre fusionistas y demócratas, y que los unos y los otros encuentren modo de entenderse, sin perjuicio de los grandes principios del sistema monárquico y sin mengua de las grandes necesidades de la paz pública.

En el salon de Conferencias ayer tarde, más se hablado de los términos del decreto de suspensión de sesiones, que de otros problemas. Lo primero preocupa á diputados que no veranean y á periodistas que trabajan; que es el voto á que nos referimos, pues por lo que hace al de tanta gente como sin título alguno ha tomado la casa por asalto, no creemos que las censuras de estos señores puedan ser motivo para alterar ninguna determinación.

Pero en fin, lo cierto es que el decreto, es de terminación de la legislatura, y que el Congreso, por esto mismo, va á quedar, no cerrado, como algunos dicen, sino más alijerado.

Completando y rectificando las noticias ayer circularlas, hemos de decir que S. M. el Rey, despues de pasar dos ó tres dias en la Coruña, para donde saldrá el día 1.º de Setiembre, se embarcará con rumbo á San Sebastian ó al Havre; lo más probable para este último punto, y desde aqui se dirigirá á Paris.

Antes ó despues de las maniobras en Alemania, tiene tambien S. M. el propósito de pasar por Bélgica y por Austria y quizá por Italia.

S. M. la Reina llegará á España el día 30, y al Escorial el 31, en cuyo sitio la esperarán el Rey y las Infantas, para dirigirse todos juntos á la Granja.

No á Santa Agueda, sino á Aguas Buenas, es donde en el mes de Agosto se propone ir el señor Sagasta.

El señor marqués de la Vega de Armijo ha salido hoy para Mox.

Hoy por la tarde es probable que se celebre Consejo de ministros.

Los valores en el Bolsin, al nivel de ayer, poco mas ó menos.

Las tristes noticias que comunican de Egipto con relación al cólera, están si hay que creer á los periódicos ingleses, muy por bajo de la realidad.

El corresponsal del *Standard* afirma que la epidemia está lejos de disminuir en Damietta. Cuando los datos oficiales dicen 20, bien puede asegurarse que son por lo ménos 24 las víctimas.

Lo mismo sucede en el Cairo. Según el Boletín de la mortalidad que se publica en esta última ciudad, en las veinticuatro horas del miércoles á las ocho de la mañana al jueves á la misma hora, sucumbieron 50 personas en el barrio de Boulak. Ahora bien; el corresponsal del *Standard* afirma haber organizado durante esas veinticuatro horas un servicio de centinelas encargados de contar los féretros que pasaban por el barrio Boulak, y desde las ocho hasta las once de la mañana, habian contado 110. En el barrio Abdin, en vez de dos muertos confesados por los datos oficiales, hubo 45.

Parece, además, que el servicio funerarío está establecido en el Cairo de la manera más primitiva del mundo. Los féretros, hechos de una madera muy delgada, son conducidos á hombros hasta el cementerio, y atraviesan los barrios mas populosos de la ciudad sin que se tomen ninguna clase de precauciones. Muchas veces sucede que las familias de los que mueren en el hospital se visten con las ropas del difunto. En estas condiciones, ya se vé que no es difícil que la epidemia haga progresos.

He aquí un ejemplo de la incuria de las autoridades y de la población. El correspondiente del Standard es el que habla: «Hoy mismo he visto un carrito arrastrado por un asno detenerse delante de una taberna, con un enfermo del cólera que llevaba al hospital. El conductor del carrito bajó, y pidió una botella de agua para el enfermo. Este se bebió el agua, y devolvió la botella al tabernero, quien continuó sirviendo en ella todo el día á sus clientes. Mientras el carrito se detuvo delante de la taberna, una infinidad de curiosos le rodeó, como si no hubiese ningún peligro. Pocos momentos después el vehículo se ponía en marcha, y apenas había andado cien metros cuando el enfermo rindió el último suspiro, delante de uno de los más concurridos cafés del Cairo. Entonces fué cuando pensaron en echar cloro en el carrito.» Las autoridades parecen que toma á empeño despreciar las más elementales precauciones. El matadero, que estaba en un barrio de los más céntricos, no ha sido trasladado hasta ahora á las afueras, y el local elegido no tiene más que diez metros cúbicos de agua para lavar las 600 cabezas de ganado que se matan diariamente. Alejandría, donde hasta ahora la salud pública es bastante satisfactoria, se han tomado precauciones para evitar la propagación de la epidemia. Se confirma la noticia de nuestro correspondiente en Londres de que han llegado á Inglaterra 50 toneladas de trapos viejos procedentes de Egipto, y el siguiente despacho telegráfico de Alejandría, publicado por el Daily News, demuestra que ese hecho no es aislado. «El Favran, que ha salido de Alejandría el 6 y debe llegar á Liverpool el 20, lleva una nueva partida de 56 fardos de trapo viejo. Como esos trapos están recogidos en su mayor parte en el Cairo y pueblos circunvecinos, puede calcularse el peligro que hay recibiendo en Inglaterra.»

CORREO DE HOY.

Paris 23.

Mister Gladstone ha contestado el 23 de este mes á la carta de Mr. de Lesseps. Le ha dado las gracias por haber desligado al gobierno inglés de todo convenio y por haberle informado de la acción independiente y espontánea que tiene la atención de someter á los accionistas del canal de Suez. Mr. de Lesseps dice á sus amigos que ninguna potencia puede impedir la construcción de un segundo canal y que tiene la intención de someter la semana próxima aquella cuestión á los administradores de la compañía. Con motivo del centenario de Bolívar, la colonia americana dió anoche un banquete de 200 cubiertos. Mr. Lichsteinten representaba al señor presidente de la República francesa en aquel banquete, al que fueron convidados los ministros Sres. Conchery y Waldeck-Rousseau y varias notabilidades literarias, científicas y artísticas. El Sr. Torres brindó por Mr. Grevy y por la Francia. MM. Henri Martin de Lesseps y Lichsteinten brindaron por la América. Londres 24. Cámara de los Comunes.—Mr. Northcote anuncia una proposición de ley contra el monopolio esclusivo concedido á monsieur Lesseps y pide que se señale el lunes próximo ú otro día para la discusión. Mr. Northcote pedirá que se dirija á la reina de Inglaterra una petición contra todo reconocimiento de un monopolio esclusivo del canal de Suez en favor de Mr. Lesseps. M. Gladstone contesta que señalará mañana ó el jueves próximo, un día para discutir la proposición de Mr. Northcote. Hace observar desde luego que hasta ahora el ministerio no ha dado á conocer su opinión relativamente á la cuestión de un monopolio esclusivo sobre el canal de Suez y que no ha dado ninguna interpretación á semejante concesión. Londres 25. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 52 1/8. Frohsdorff 24. Las fuerzas del conde de Chambord aumentan gradualmente. Se le han aumentado los alimentos y no los ha vomitado. La noche pasada el ilustre enfermo ha podido dormir. Madrid 28. El cólera aumenta en Alejandría. Circulan rumores de haber aparecido en Rusia.

Es esperada en Cádiz la escuadra italiana. Bou Amema y Suliman se han sometido á Francia. En una colición ocurrida en Argel entre franceses, alemanes y españoles, han habido varios muertos y heridos. Paris 27. Apertura de la bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62 1/8. Nueva-York 27. Pedro Cabro ha sido nombrado espón-táneamente por el pueblo jefe del gobierno de Guayaquil con poderes amplos é independientes. Londres 27. Ha fallecido el general Willams, gobernador que fue de Gibraltar. Londres 27. En el club liberal de esta capital lord Granville, ha dicho que tenía la esperanza de ver desaparecer toda nube política entre Inglaterra y Francia. Ha aprobado el discurso del Sr. Gladstone relativamente á la cuestión del canal de Suez, y ha añadido que antes de resolverla, se debía conocer la verdadera opinión del país. Madrid 28. El jueves marchará el Sr. Martos á Biarritz. El marqués de Sardeal ha aplazado su viaje. Los posibilistas confían atraerse á sus filas muchos izquierdistas. El Sr. Valera saldrá mañana para Lisboa. El Sr. Aguilera ha aceptado la subsecretaría del ministerio de Estado. El embajador de Alemania ha celebrado estensas conferencias con el señor Sagasta. El miércoles marchará este á los baños de Santa Agueda, de donde regresará á fines de Agosto. En la Granja permanecerá únicamente el señor Rodriguez Arias, ministro de Marina. El estado del conde Chambord es relativamente satisfactorio. Los príncipes de Meklemburgo llegaron á Cádiz. El ministro de Ultramar Sr. Nuñez de Arce pretende que el general Despujols vaya de capitán general á la isla de Cuba. El ministro de la Guerra se opone al relevo del general Prendergast. El Sr. Sagasta niega que haya necesidad de nombrar una regencia para mientras dure el viaje de D. Alfonso á Alemania. Sostiene que este precedente lo sentó el señor Cánovas cuando se verificó el viaje de don Alfonso á Portugal y Archachon. El gobierno ruso ha adoptado severas medidas para impedir la entrada de las procedencias de Egipto que no hayan sufrido cuarentena, igualmente que las procedencias del Norte de Africa. La prensa de Lisboa pide que España y Portugal adopten energicas medidas para evitar la propagación del cólera. El día 5 de Agosto se embarcará en la Habana el general Prendergast. Los ministros celebran Consejo, al que asiste el de Gracia y Justicia Sr. Romero Giron. El lunes publicará la «Gaceta» la ley de policía de imprenta. Mr. Grevy ha visitado hoy á la reina de España. Egipto. Ayer hubo veintisiete muertos del cólera en el Cairo, 27 en Chirbin y 6 en Ismailia. Los habitantes de Suez y los de Ismailia han protestado de la llegada de tropas inglesas procedentes del Cairo, lamentándose de que son estos quienes conducen el cólera. Madrid 28. El ministro de la Guerra ha accedido al relevo del general Prendergast. Este regresará á la península el día 3 de Agosto. El Sr. Correa se opone á abandonar la subsecretaría de Ultramar. La prensa se lamenta del giro que ha tomado la polémica que sostienen los periódicos «La Izquierda Dinástica» y «El Diario de la Tarde.» Es infundada la noticia del relevo del gobernador de esa provincia señor Escrib.

Los ministeriales acusan á la izquierda de lo poco fecunda que ha sido la última legislatura por provocar los debates políticos. El Consejo de ministros se ocupará esta noche del indulto que ha de concederse á la prensa con motivo de la publicación de la ley de policía de imprenta. LOCAL. El periódico martista de esta ciudad parte del inexacto supuesto de que con el establecimiento del arbitrio, que está en estudio, sobre la exportación de los vinos de estas islas, se crea un nuevo impuesto que viene á aumentar los ingresos del presupuesto provincial. Este supuesto es equivocado de todo en todo. El presupuesto de gastos de la provincia será el mismo inevitablemente con entera independencia de los medios que se arbitren para conseguir los ingresos necesarios para cubrir el déficit que resulte. Segun la ley provincial anterior, las Diputaciones después de haber presupuesto los ingresos procedentes de rentas propias, debían hacer efectiva la suma que faltara para nivelar el presupuesto de ingresos con el de gastos, por medio de un repartimiento entre los pueblos de la provincia, y este medio único autorizado, ofrecía el inconveniente de tener que gravar de una manera sensible los presupuestos municipales; y con el fin de evitarlo, varias Diputaciones provinciales de la Península venían utilizando arbitrios especiales, con el consentimiento tácito del Gobierno, cuya tolerancia en una ú otra forma, revestía siempre el carácter de privilegio. La nueva ley provincial vigente ha elevado á regla general aquellos tolerados privilegios, y en su artículo 449 autoriza á las Diputaciones provinciales para establecer, con la aprobación del Gobierno y el consentimiento de los pueblos, arbitrios de fácil recaudación. No porque las Diputaciones hagan ó dejen de hacer uso de esta autorización, variará la cifra á que monten sus gastos; pero su exacción será mas ó menos sensible para el contribuyente, segun se adopte una ú otra forma, por cuanto el repartimiento, como impuesto único provincial, no puede dejar de ser mas gravoso á los Ayuntamientos. Esto es lo que se trata de remediar, y este es el proyecto, no prejuzgado, sino solo en estudio, que la Corporación provincial por unanimidad, (en la que van incluidos los Diputados amigos del colega) acordó que se tramitara, para resolver, en su día, lo que se crea mas acertado. Si se utilizara por la Diputación un arbitrio módico (un cuartillo ó medio real por hectómetro) de fácil recaudación, cosa que no gravaría sensiblemente en el mercado nuestros vinos de exportación, podría el repartimiento provincial quedar reducido en términos de que la cuota provincial dejara de ser una carga pesada para los Municipios, como tiene que serlo ahora fuerosamente utilizándose solo el reparto como único medio para cubrir las atenciones provinciales. El arbitrio sobre la exportación de los vinos, siempre que fuera módico y no afectase sensiblemente al precio de los mismos, reuniría las ventajas de los impuestos indirectos, para su fácil recaudación; en ella no podría haber abusos de ninguna clase, porque existiendo en las Aduanas datos exactos referentes á la exportación, podría comprobarse fácilmente si la suma recaudada es el verdadero rendimiento de este impuesto, sin necesidad de sostener una fiscalización costosa, como sucede con el actual impuesto de consumos. Los Ayuntamientos á quienes no se consulta por mera fórmula, como afirma el colega mixto, sino en cumplimiento de una disposición legal, podrán apreciar en que forma convenga mas á sus intereses la recaudación del déficit del presupuesto provincial, déficit que no puede variar, bien se adopte el repartimiento como único medio, bien se utilice el arbitrio que está en tramitación y estudio, cuya realización implicaría necesariamente una fuerte reducción en el repartimiento, equivalente á la cantidad presupuestada como producto del insignificante arbitrio de que se trata. El asunto es digno de estudio, y mucho nos placiera que nuestros colegas en la prensa, dilucidasen con sus conocimientos las ventajas é inconvenientes del proyecto, que afecta por igual á todos los contribuyentes y á todos los partidos políticos. El último número del Boletín Oficial contiene la resolución siguiente: «Con esta fecha me dice el Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento lo que sigue: Excmo. Sr.—He dado cuenta á S.M.

el Rey (q. D. g.) de la consulta á que se refiere la verdadera capacidad que deba señalarse á la medida mallorquina de aceite: y.—Considerando que después de haber examinado detenidamente todos los datos relativos á este asunto y vistos los recogidos en Madrid por el jefe de comprobación de la Comisión del ramo, que ha empleado la medida que obra en el Archivo de dicha dependencia, con todas las precauciones posibles para la exactitud de los resultados, solo difieren estos de aquellos, en el término medio de las seis operaciones ejecutadas, 0 litros 0247, diferencia seguramente insignificante tratándose de una medida de 16 litros:— Considerando que estas medidas consisten en toscas vasijas de barro mal cocido y sin barnizar, por cuyo motivo ambos resultados pueden apreciarse como equivalentes, y.—Considerando que comparado el término medio obtenido en la oficina de comprobación, con la equivalencia oficial de la medida, da una diferencia en más para la última de 0 litros 3571 que es en verdad digna de llamar la atención; sin que sea esto inferir censura alguna á la precisión de los trabajos que la dieron por resultado: S.M. el Rey de acuerdo con lo informado por la Comisión permanente de pesas y medidas y lo propuesto por esa Dirección general, ha tenido á bien mandar: que como equivalencia oficial de la medida para aceite se marquen 16 litros 221: entendiéndose que siendo hoy obligatorio en toda España el uso del sistema métrico decimal, esta equivalencia no puede tener otro alcance que precisar aun más las comparaciones de la antigua medida mallorquina con la unidad del sistema legal.—De Real orden lo digo á V. E. como resolución á la citada consulta.»

En el último tren de ayer llegaron á esta capital, provenientes de Mahon, nuestros queridos amigos el Excmo. Sr. Don Pedro Antonio Torres Director general de Beneficencia y Sanidad y su secretario Sr. Quesada.

Durante los diez días que el Sr. Torres ha permanecido en la vecina isla, ha inspeccionado detenidamente aquel monumental lazareto, enterándose de las reformas que le son indispensables, al propio tiempo que ha ordenado las medidas necesarias para que el servicio quede montado conforme exige el delicado objeto de su instalación.

Como primer resultado de esta visita, sabemos que dicho Director general, va á proponer al Gobierno la inversión de quince ó diez y seis mil duros en el lazareto y sus dependencias cuya cantidad se considera, por ahora, suficiente para moviliario y necesarias obras de recomposición, que contribuirán no solo á la mayor comodidad de los cuarentenarios, si que también facilitarán la descarga de los buques que por sus condiciones sanitarias se vean obligados á tal operación.

Los muchos amigos que el Sr. Torres tiene en los distintos pueblos de esta isla, le saludaron respectivamente en el puerto de Alcudia, en La Puebla, en el Empalme, en Inca y por último en la estación de Palma y en la Escuela Mercantil, en cuyo centro docente se le tenía preparada en su obsequio, una velada literaria por sus colegas los poetas mallorquines.

Hoy se halla, con unos cuantos amigos, visitando la histórica posesion de Miramar, hoy propiedad de S. A. el Archiduque de Austria Luis Salvador, y retiro que fué durante muchos años de nuestro incierto paisano el sabio y mártir Beato Ramon Llull.

Mañana saldrá nuestro amigo para Barcelona.

Pollensa está haciendo grandes preparativos para la celebración de la fiesta cívico-religiosa que todos los años dedica el día dos de Agosto á Nuestra Sra. de los Angeles su patrona.

En ella se celebrará el simulacro histórico de la victoria alcanzada por los pollensines en 1530 sobre los piratas agarenos, conducidos por Dragut, Arcaez, habrá también vistosos fuegos artificiales, elevación de globos, y todo lo que hace los encantos de una fiesta popular.

En la parte religiosa sabemos también que el Sr. Ecnómico no perdona medio para que tenga toda la magnificencia posible.

Por Real Orden emanada de Fomento se ha dispuesto que no se tome en cuenta para la provision de las escuelas en los

concursos de traslado y de ascenso, los contratos de dotación que no se acomoden á las disposiciones vigentes sobre este punto.

Cuando se creía ya extinguida la filoxera en Granada, el ingeniero Sotomayor ha participado á la junta de agricultura de aquella provincia, que se ha encontrado un nuevo foco á quinientos metros del foco primitivo.

Ha sido nombrado comandante del cañonero *Pilar* nuestro particular amigo y paisano el teniente de navío de primera clase D. Emilio Hediger y Olivar.

Las lluvias del sábado no solo cayeron en esta capital si que tambien alcanzaron gran parte de la cordillera N. de la Isla segun noticias que tenemos de Poltensa y Alcudia.

Ayer pasó á mejor vida D. Jaime Piña, persona conocidísima en esta ciudad. Multitud de amigos y deudos acompañaron su cadáver.

Que Dios le acoja en su seno.

El colegio médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las 8 de la noche para tratar de las enfermedades reinantes.

La fiesta de nuestra veneranda paisana la Beata Catalina Tomás, se verificó anteayer en la iglesia del convento de Santa Magdalena, con la solemnidad y pompa acostumbradas en años anteriores.

Una comision de este excelentísimo Ayuntamiento, asistió á los divinos oficios.

Durante todas las horas del día el templo se halló invadido por los muchos devotos de la Beata.

#### De *El Ancora*:

«Nuestro amigo particular, D. Gabriel Vidal, ha inventado recientemente una máquina hidráulica que ha merecido llamarla atención de los inteligentes por su economía velocidad y potencia. La ha aplicado el señor Vidal á la fabricacion de calzado, y funciona indistintamente á manubrio y á vapor. Su ingenioso inventor se ha propuesto principalmente multiplicar la potencia logrando una presión de 10000 kg. por c. m. 2 en el cilindro compresor. A pesar de esa sorprendente potencia de velocidad de la máquina nada deja que desear á los más exigentes.

Su precio resulta sumamente económico y le promete gran aceptación en los talleres de fabricacion de calzado y otras industrias.»

#### Cortamos de *El Isleño*:

«Debemos un voto de gracias á nuestro paisano el Comandante de Marina señor Ramis de Airellor, por la decision y el interés que muestra en coadyugar á cuanto puede contribuir á librarnos de un contagio y á que se cumplan y respeten las prescripciones sanitarias.

«Sabemos que ha hecho colocar un buque de guerra frente la cuarentena que cuida de no dejar pasar mas adelante los buques que demandan puerto sin que antes haya recibido la visita sanitaria y obtenido la venia correspondiente; y por otro lado hace vigilar la costa tan decididamente que á un buque hallado en alta mar en circunstancias que pudieran infundir sospecha de contrabando, le ha sujetado á ciertas pruebas antes de consentir su entrada.

Aplaudimos el celo de nuestro paisano como igualmente el no ménos activo del Director de sanidad del puerto Sr. Berga que en estos asuntos obra de comun acuerdo con el Sr. Ramis de Ayreflor, para evitarnos las consecuencias de una invasion epidémica.»

Procedante de Valencia ha fondeado á las siete de esta mañana el vapor *Union* con la correspondencia y 52 pasajeros.

Hemos comparado con atencion estos dias los datos y noticias referentes al cólera que aflige á Egipto y en su vista parece que la epidemia va cediendo rápidamente en los alarmantes caracteres que revistió en un principio, gracias á las enérgicas medidas que la ciencia posee actualmente para combatir el mal.

Afortunadamente, la epidemia no se ha comunicado á Europa; y si siguen tomándose las severas medidas dictadas en todas las naciones, podemos dar por seguro que este año nos veremos libres del azote que nos amenazaba.

Dice un periódico de Zaragoza que ha llamado la atencion el siguiente curioso caso de competencia de jurisdicción.

El juez municipal de la villa de fuentes de Ebro instruye diligencias contra el capitán de la guardia civil señor Prim, denunciado de haber desconocido la autoridad del primero en el acto de sorprenderle cazando.

El alcalde de dicho pueblo, por su parte instruye expediente gubernativo á su convección el juez, por creer se ha extralimitado usurpándole atribuciones, en este hecho concreto.

Y como si esto no fuera bastante, puesto el asunto por el señor Prim en conocimiento de sus superiores, éstos á su vez han ordenado tambien la correspondiente sumaria.

Hasta que se consiga resolver el problema de *dar direccion á los globos*, creemos seria conveniente sujetar la soltura de los mismos á ciertas condiciones, entre ellas la mas principal la de despedirse el competente permiso para exigir, en su caso á quien corresponda, la responsabilidad de los daños que pueden producirse mayormente en la presente estacion en que por tenerse los trigos en las eras, podrian ocurrir desagradables accidentes.

Descartamos que la autoridad se fijase en este asunto y tomase las medidas que creyese más acertadas y convenientes.

Segun dice un colegio, la hija de un médico de Villarreal que acaba de ser examinada de Latin y Geografía en el Instituto de Castellon ha obtenido lisonjeras notas, se llama Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Tambien Rusia ha tomado enérgicas medidas sanitarias. El ministro del interior del imperio ha ordenado á los gobernadores de las provincias del mar Negro que no admitan á libre plática las procedencias de Egipto. Grecia ha mandado estacionar dos cañeros en el litoral de Siria á fin de que los buques de la antedicha procedencia no se aproximen á Beyrouth. Las autoridades del puerto de Messina dieron orden el dia 4 al capitán de un vapor inglés procedente de Alejandria de abandonar las aguas de Italia, pues el gobierno italiano ha mandado rechazar las procedencias del antiguo reino.

El ministro de Justicia de Dinamarca ha prohibido la entrada en los puertos daneses de las embarcaciones que proceden del Este del Mediterráneo.

Dice *El Eco de San Sebastian*, que el tenor Gayarre se encuentra en el Roncal, donde ha adquirido grandes propiedades.

A pesar del recóndito lugar en que vive, añade el periódico citado, todos los dias recibe voluminosa correspondencia con magníficas ofertas de los principales teatros del orbe.

Los franceses, con especialidad, tienen singular empeño en que inaugure la nueva Opera Italiana de París.

Es de temer que si sus amigos no dominan el abatimiento moral en que yace postrado el insigne artista, gloria del arte musical, se encierre en su valle natal del Roncal, en medio de aquellas agrestes y majestuosas montañas.

*El Eco de Andalucía* aconseja las siguientes diez prevenciones á los banistas:

- 1.º No tomar baños sin que hayan trascurrido dos horas, por lo menos, despues de comer.
- 2.º No bañarse estando el cuerpo cansado, sea por la causa que fuere.
- 3.º No bañarse estando fresco el cuerpo despues de haber estado en plena transpiracion.
- 4.º Tómese el baño estando el cuerpo caliente, con tal que no se pierda tiempo antes de zambullirse en el agua.
- 5.º Evitar el enfriamiento del cuerpo, bien sea esto por estar sentado en un banco ó en el bote, despues de haberse bañado.
- 6.º Conviene no permanecer mucho tiempo en el agua. Al experimentar la mas ligera sensacion de frío salid al momento.

7.º Evitar sobremanera bañarse al aire libre, siempre y cuando, despues de haber estado dentro del agua, sintais escalofrío y terpeza en los pies y manos.

8.º Los individuos sanos y robustos podran bañarse en las primeras horas de la mañana y estando en ayunas.

9.º Los adolescentes y las personas débiles obrarán cuerdamente no tomando el baño hasta haber trascurrido tres horas por lo menos despues de comer.

10.º Todos aquellos individuos que viven sujetos á excesos de frío y á síncopes (desmayos), así como los que padecen palpitations ó asma no deben tomar baños frescos, sin antes consultar con un médico.

Seria gracioso, si no hubiera tenido tan triste desenlace el siguiente caso ocurrido en Granada:

«Enterados, dice un periódico de aquella capital, los individuos de la ronda de que se trataba de introducir fraudulentamente cierta cantidad de carne por las cercas del cementerio á las altas horas de la noche, y conociendo el sitio, colocáronse al pié de la tapia ocultos en la sombra y guardando el mayor silencio.

A las dos de la madrugada sintieron que llegaban los matuteros por el lado opuesto, y que uno de ellos despues de arrojar al interior un cargo de carne, subia á horcajadas sobre la tapia; en este momento cogieron por un pié al contrabandista, el cual, poseido de profundo terror, se arrojó apresuradamente al suelo y al lado de su compañero, diciéndole con voz balbuciente:

—¡Los muertos me han agarrado esta pierna: vámonos corriendo!

El compañero burlóse del extravagante miedo de su amigo, y le dijo:

—Verás como á mi no me cogén.

Y cabalgando sobre la tapia, arrojó su carga al interior, y despues siguió el mismo camino.

Los de la ronda se precipitaron sobre él en este instante con fósforos encendidos é imitando voces terroríficas. El matutero cayó en tierra instantáneamente como herido del rayo. Segun nos dicen, aún permanece en cama gravemente enfermo.»

En Suiza hay 19 asociaciones para coleccionar las puntas de los cigarros que se tiran, y que, recogidos, son aplicados por la industria á obras de caridad. El año pasado se obtuvo un producto de 31,260 francos, con los cuales fueron vestidos 1,720 niños pobres. Fíjese el lector lo que se fumará en Suiza.

El secretario de la Junta gestora de Söller para promover la suscripcion de acciones al ferrocarril de aquel puerto, nos ha dirigido para su insercion la siguiente circular:

Sr. Director de EL BALEAR:

Söller 26 Julio de 1883.

La comision que suscribe, á nombre y representación del pueblo de Söller, tiene el honor de dirigirse á V. al objeto de participarle el proyecto para la construcción de una línea-térrica que, desde el puerto de Söller, vaya á empalmar con la de Santa Maria ó Binisalem. La assoladora plaga que desde larga fecha se ceba en nuestras huertas, y la agonía de nuestra industria fabril nos tiene enervados, y nos hace prever el horrible y triste porvenir que á este desgraciado pueblo le espera, á no salir del letargo en que le tiene sumido la aflictiva situacion que desde largos años viene pasando. La realización del proyecto es el titánico esfuerzo de un pueblo que se halla en la agonía y busca medios de salir de la inercia en que vive deshaciéndose de esta argolla de hierro que le oprime, haciéndole llevar al presente enclenque y raquitica vida, y ofreciéndole un miserable porvenir. Las condiciones de nuestro puerto, el más cercano y de más fácil comunicacion con el Continente, garantizan en parte los felices resultados que de tal empresa nos prometemos.

Encarecer á V. las ventajas que con su realización aportariamos ya á los intereses generales, ya á los particulares, lo creamos sobrado pues que no se escapará á la penetracion de su buen sentido y justo criterio. Al dirigirnos á V. más que á ofrecerte lucrativos y pingües resultados, venimos á despertar sus patrióticos y humanitarios sentimientos, para que con su desinteresado apoyo y eficaz cooperacion ayude no sólo al mayor ó menor mejora-

miento de esta poblacion, de la cual contamos á V. como uno de sus hijos, sino para dar vida á un pueblo que sucumbe de consuncion y marasmo, efecto de la inercia en que vive; pueblo laborioso y emprendedor digno de mejor suerte. Al llevar adelante nuestro proyecto lo hacemos en la convicción de que sólo el denso humo que trás si deje la civilizadora máquina al atravesar sus yerros valles y deruidas huertas pueden purificar esta atmósfera que nos asfixia.

Como la realización de tan útil como importante proyecto pende del contingente con que este pueblo contribuya, esperamos que V. se apresurará á poner en conocimiento de esta Comision el número de acciones porque suscriba.

Quedan á su disposicion y B. S. M.

Antonio Bernad Verí, Presidente.—Juan Joy.—A. Pastor.—Juan Colom.—Miguel Bannasar Ecónomo.—L. Ferrá.—P. A. Rullan.—P. Ozonas y Oliver.—Pablo Mayol.—P. O., Antonio Pons.—Damian Magraner.—Miguel Lanuza, Secretario.

## BOLETIN.

El número 2568 del periódico oficial contiene:

Orden del Sr. Gobernador para la captura de un soldado desertor.

Estado demográfico-sanitario de Palma. Distribucion de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Ley sobre el uso del derecho de retracto en las compraventas de líneas del Estado.

Reclamacion de certificados de rentas de Propios.

Formacion del padron del impuesto de sal en Deyá.

Idem de igual padron en Escorca.

Nueva alineacion de la calle de San Miguel en Lluchmayor.

Formacion del repartimiento de la contribucion territorial de Santa Margarita.

Idem del de la de Sanséllas.

Idem del padron del impuesto de sal en Santañy.

Idem del repartimiento de consumos de Lloseta.

Venta de ropas y alhajas embargadas. Idem de una galera y un caballo.

Providencia judicial dictada en unos autos ejecutivos.

Llamamiento á D. Antonio Pascual y Nicolau para que comparezca ante el Juzgado Municipal del distrito de la Lonja.

Venta de una pieza de tierra secano situada en el término municipal de Santañy.

Vacante de la Secretaria del Juzgado Municipal de Mercadal.

Programa para los concursos ordinarios de 1884 y 1885 que abre la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en cumplimiento de sus estatutos.

## VARIEDADES.

Como modelo de ortografía y de buen decir, publica un periódico de Bilbao el siguiente documento presentado en una oficina de aquella villa:

«El día beintioño de mayo los yndidos que fueron á traer el cadabe que aparesio en la presa de castregana, judision de Bilbao ysieron gasto de beintioño pesetas en comida y bebida y binagre »ese gasto es eho entre treseque digieron »sin tomar algo que no se podia agarrarle» »2 de mayo de 1883»

Al pié aparece la firma de la persona que lo ha expedido.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29 á las 11 m.

(Recibido á las 2'44 t.)

La «Gaceta» publica el nombramiento del general Castillo para sustituir al general Prendergast en el mando superior de Cuba.

El Consejo de Ministros ha acordado que mañana se publique en la «Gaceta» la nueva ley sobre imprenta. El martes se publicará el indulto á los periódicos y se ha acordado el indulto para los delitos políticos de Granada.

Desmientense oficialmente los rumores de que el cólera esté en Europa. Se adoptarán medidas para evitarlo en la Península y Baleares.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Ignacio de Loyola fundador.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Montesion, costeada por dicha Asociacion.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 28.

De Barcelona en 14 horas vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 23 mar., 22 pas. balija y efectos.

De Barcelona en 14 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Tarongi, con 25 mar., 21 pas. y efectos.

De Barcelona vapor Bellver, de 1283 t., cap. D. Antonio Panas, con 23 mar., 40 pas. y efectos.

De Puerto Colom en 1 dia polaca Josefina, de 135 ton., cap. D. Rafael Oliver, con 8 mar., madera y lastre.

DESPACHADAS.

Para Tarragona vapor Lullio, de 688 t., cap. D. Francisco Roselló, con 23 mar., y efectos.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 m., pas. balija y efectos.

Para Cete polaca goleta Trinidad, de 135 ton., cap. D. Vicente Terrasa, con 8 mar., vino y efectos.

Para Sevilla balandra San José, de 61 ton., pat. Juan Verger, con 5 marineros y lastre.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 6 de Agosto de 1883.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razón de 10 pesetas la fracción o décimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS and PESETAS. Lists prize amounts and quantities.

Palma 30 Julio de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

BIBLIOTECA MUSICAL

3—Jovellanos—3.

En dicho establecimiento se acaban de recibir una gran coleccion de Romanzas para Piano y Canto, del maestro Gastaldou autor de la célebre melodia titulada Musica Prohibida; entre ellas, las siguientes:

Peccato mortale, Amor non è Peccato. Il segreto de la Regina, La Storia dell'Anime y otras.

Además de un magnífico repertorio de los mas célebres autores modernos.

BIBLIOTECA MUSICAL

3—Jovellanos—3

Nodrizas.

Se necesita una para lactar en casa de los padres. En esta imprenta informarán.

NODRIZA.—Una de 36 años desea criar en su casa. Frente la Harinera de Pieras, Santa Catalina darán razon.

Nodrizas.

Se necesita una de buenas circunstancias. En esta imprenta informarán.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zaguán sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa a la calle y otras que la tienen dentro del Zaguán; reúne dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un pozo, cocheras, cuartos, coladaria y jardín, y se vende libre de todo censo.

Informarán en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°. Para precio y demás informes dirigirse a las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

Al público.

Por un precio módico: Se venden dos casas con jardin en el «Hostalet d'en Coñells.» Para mas informes dirigirse a la Plaza de San Antonio número 7 segundo.

Al Público.

Se desean vender todos los enseres de una tienda de harina, aceite y petróleo, para la venta al pormenor. En esta imprenta darán razon.

Al Público

Se desean vender todos los enseres de una tienda de comestibles. Darán razon San Elias 7.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenidos.trato esmerado y económico. 94

COLEGIO DE SANTA TERESA EN EL PONT D' INCA.

Necesitando en este Colegio un Profesor de 1.ª enseñanza elemental que comparta con el que hoy existe en el Establecimiento los cuidados de la instruccion de la primera enseñanza y vigilancia de los alumnos, se suplica a los señores Profesores que quieran optar a esta plaza, presenten sus solicitudes en este Colegio, donde se les enterará más al por menor de las atribuciones de su cargo. Pont d' Inca 7 Julio de 1883.—El Director, Lorenzo Cruellas.

COMPAÑIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 9.º de los estatutos de esta sociedad, se avisa a los señores accionistas, se sirvan hacer efectivo el 7.º dividendo pasivo de un 5 p.º del valor nominal de sus acciones, en las oficinas de esta Compañia en los dias que median del 10 al 20 del próximo Agosto. Palma 24 Julio de 1883.—El Administrador, Cosme Bauzá.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y con arreglo al artículo 39 de los Estatutos, se avisa a los señores accionistas, se sirvan hacer efectivo en la Caja de la Sociedad el 5.º dividendo pasivo de cinco por ciento ó sean veinte y cinco pesetas por acción, desde el 20 al 30 de lo corrientes. Palma 4 Julio de 1883.—El Administrador, José Rosich.

Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteracion de ninguna especie.

Singer. INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado a todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos. 1 ribeteador de bieses. 1 pié para los mismos. 1 pieza para sobrecargar costuras. 1 acolchador. 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas a 10 reales semanales, sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite. Escriptorio en Palma. A. JAIME II, NUM. 4.

ALMACEN DE MUSICA DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Seteto, en nuestro Teatro, para Piano a 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.ª, 3.ª y 4.ª, Polonesa Marqués, y 1.ª Lagrima, Rapsodia Hungara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapí, Sinfonias Tutti in Maschera, Poeta y Aldemiro, Paragraph 3.ª Moraima Gavitta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodia titulada «Musica Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º. 19, Union, 19.

Dinero a préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán. Horas de despacho, por las mañanas de 7 a 9, por las tardes de 3 a 6.

En la calle de la Marina, número 52, hay un primer piso para alquilar.

Aviso.

En la perfumeria de Canals, calle de Brossa, número 10, se necesita un aprendiz.

EL VAPOR BELLVER

saldrá de este puerto para el de BARCELONA todos los lunes a las seis de la tarde. Admite carga y pasaje os.

Casa de comida.

En la calle de Pelaires número 107 tien pa. Precios módicos y servicio esmerado.

Se necesita un oficial dependiente y oficialas sastres, tendrán trabajo todo el año. Sastrea Nueva, Sindicato, 54.

Un joven de buenas cualidades y condicion desea obtener colocacion en alguna casa de comercio para llevar las cuentas u otras cosas accesorias. Informarán plaza del Mercado número 5.

Esta para alquilar la habitacion principal de la casa de Campo del predio «Son Matet», situada en las inmediaciones de Caia Mayer y Porto Pi.

Para su ajuste dirigirse Jaime II, 75, chocoateria.

Se alquila una casa zaguana de mucha capacidad, con huerto, cuadra, cochera, agua de fuente a grifo y demas comodidades necesarias, sita calle de Cofradia número 11, donde darán razon. 8-3

PRESAS Y COPIADORES.

Les hay para vender en la imprenta de este periódico.

MUEBLES DE VIENA.

En el almacen de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y a precios muy ventajosos. Los muebles recibidos son: Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

- Balancins, id. id. Sillones, id. id. Lavatorios, id. id. Camas que se desarman. Prensas. Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y a precios nunca vistos. Plaza de Cort.

Ganga.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que de-aa adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserat, que vive frente al cuartel del Carmen.

PERD DA.

En el zaguan de las Oficinas de la Delegacion de Hacienda se extravió el dia 15 de Julio un paquete que contenia 500 pesetas en billetes de Banco de España y 147 pesetas 03, en metálico que en juto forman la suma 647'03. La persona que lo tenga retenido y quiera devolverlo percibirá la cantidad de 100 pesetas que le entregará el dueño de la cantidad perdida que vive calle de la Rosa número 29.

Campanillas eléctricas Y TELEFONOS.

Los Sres. LASSALLE hermanos, colocan campanillas eléctricas, a precios sumamente módicos, así como teléfonos, tanto en la ciudad como fuera de ella. Los que los soliciten podrán avistarse con dichos Sres. LASSALLE quienes podrán enterar del coste aproximado, segun sea la instalacion.

Altacus Pernyi.

Folleto sobre la aclimatacion de dicho gusano de seda bivoltino del roble efectuada en la Encina, Quercus Flex de Menorca por D. Francisco Cardona y Orfila, presbítero. Se venden a nueva reales los dos folletos en la libreria de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

EL ALGARROBO Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich. Follet) en 4.ª menor de cerca de 100 paginas. Se vende a 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

TINTA para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta.

Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

Al Público.

En la calle de San Pedro Nolasco número 7 hay un espacioso local para alquilar que tanto puede servir de almacen como para cuadra y cochera. En la misma casa informarán.

EL PANCANITAT DE S'ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx. Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 a 2 rs. ejemplar. Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa B volució de un poble del mismo autor.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos a 4 rs. juego. PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

T. M. El nuevo magnífico y veloz vapor SOLIS, saldrá para Montevideo y Buenos-Aires. De Barcelona a primeros de Agosto próximo. De Valencia sobre el 10 del mismo. Admite pasajeros y carga para los cinco días. Consignatario en esta D. Rafael Pomar.